



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
20 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

#### 43° período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 3 e) del programa provisional\*\*

**Temas para debate y adopción de decisiones:**  
**contabilidad ambiental y económica**

### **Informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica**

#### **Nota del Secretario General**

De conformidad con la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 42° período de sesiones (véase E/2011/24, cap. I.B), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. El informe explica los progresos de la labor del Comité, en particular con respecto al proyecto de revisión del Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE). Describe el proceso de redacción del marco central del SCAE. También presenta información actualizada sobre la marcha de la elaboración de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE y las extensiones y aplicaciones del SCAE. Informa sobre la marcha de la labor de redacción del SCAE para la Energía y describe las actividades del Comité en materia de promoción y aplicación del SCAE. Los temas de debate figuran en el párrafo 68 del presente informe.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 20 de enero de 2012.

\*\* E/CN.3/2012/1.



## Informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica

### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Revisión del Sistema de contabilidad ambiental y económica.....	4
A. Antecedentes.....	4
B. Marco central del SCAE.....	5
C. Cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE.....	7
D. Extensiones y aplicaciones del SCAE.....	9
E. Situación financiera del proyecto.....	10
III. Progresos realizados en la redacción del subsistema Sistema de contabilidad ambiental y económica-Energía.....	10
IV. Promoción del Sistema de contabilidad ambiental y económica.....	11
V. Aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica.....	13
VI. Coordinación.....	14
A. Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente.....	14
B. Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía.....	15
C. Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas medioambientales.....	16
D. Labor de la OCDE relativa al programa de trabajo del Comité de Expertos.....	16
E. Labor de Eurostat en relación con el programa de trabajo del Comité.....	17
F. Comisión Económica para Europa.....	18
VII. Puntos de debate.....	20

## I. Introducción

1. En su 42º período de sesiones, la Comisión de Estadística:

a) Encomió los progresos obtenidos en los trabajos del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica y observó con reconocimiento que la revisión del sistema de contabilidad ambiental y económica seguía su curso a pesar de lo limitado de los plazos;

b) Apreció la transparencia del proceso de desarrollo de las recomendaciones convenidas en relación con las cuestiones incluidas en el volumen 1 del Sistema de contabilidad ambiental y económica y, en particular, la consulta mundial que dio lugar a la cooperación con diversos interesados en el marco de los sistemas nacionales de estadística;

c) Reiteró la urgencia que revestía completar el volumen 1 del sistema de contabilidad ambiental y económica a tiempo para que pudiera presentarse a la Comisión de Estadística en su 43º período de sesiones e instó al Comité a que organizara consultas sobre los proyectos de capítulos, en particular, y lo antes posible, sobre los problemas desde el punto de vista de la coherencia que pudieran surgir durante la redacción del volumen 1;

d) Tomó nota de las recomendaciones sobre la lista de cuestiones del volumen 1, observando que en el caso de una de esas cuestiones seguían en marcha las consultas a nivel mundial y en el de algunas otras todavía era necesario resolver algunos detalles en consultas mundiales abiertas con los países en el marco de los proyectos de capítulos del volumen 1 del Sistema de contabilidad ambiental y económica revisado;

e) Instó a los Estados Miembros a que participaran activamente en la promoción del Sistema de contabilidad ambiental y económica como marco estadístico para la evaluación de los vínculos entre el medio ambiente y la economía en los foros internacionales, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que habría de celebrarse en 2012 (Río+20);

f) Pidió al Comité que, en consulta con los Estados Miembros y las comisiones regionales, preparase un plan de aplicación del sistema de contabilidad ambiental y económica y estableciera un conjunto de prioridades que pudieran seguir los Estados Miembros.

2. El presente informe está organizado de la siguiente manera: en la sección II figura un resumen de los progresos realizados por el Comité, en particular en relación con el proyecto de revisión del Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE). En la sección III se presenta información actualizada sobre la marcha de la labor de preparación del subsistema del SCAE para la energía (SCAE-Energía). En la sección IV se exponen las actividades del Comité en materia de promoción del SCAE. En la sección VI se examina la estrategia para la aplicación del SCAE y en la sección VII se presentan los puntos de debate para la Comisión.

## II. Revisión del Sistema de contabilidad ambiental y económica

### A. Antecedentes

3. En su 38º período de sesiones, la Comisión subrayó la importancia de la labor del Comité gracias a la cual el *Manual de Contabilidad Nacional: Contabilidad Ambiental y Económica Integrada, 2003*<sup>1</sup>, se elevó al nivel de norma estadística internacional sobre la base de una lista acordada de cuestiones.

4. En su 40º período de sesiones, la Comisión de Estadística expresó su pleno apoyo al proyecto de revisión del SCAE<sup>2</sup>. Reconociendo la urgencia de poner el marco central del SCAE a disposición de los países, el Comité de Expertos, haciendo uso de la autoridad delegada por la Comisión de Estadística, decidió publicar el SCAE en tres volúmenes: “el volumen 1 consta de la norma estadística internacional; el volumen 2 abarca los temas en los que no se pudo llegar a un consenso, pero que son altamente pertinentes para la política; y el volumen 3 contiene las aplicaciones de las cuentas presentadas en los volúmenes 1 y 2”<sup>3</sup>. Como pidió la Comisión, el Comité ha dado prioridad a la conclusión del volumen 1, el marco central del SCAE. Se espera que los volúmenes 2 y 3 se terminen poco después del volumen 1 en 2013. Posteriormente, el Comité de Expertos decidió que el volumen 2 abarcaría las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE y el volumen 3 las extensiones y aplicaciones del SCAE.

5. El Comité, haciendo uso de la autoridad delegada por la Comisión, estableció una Mesa a fin de que llevara a cabo las actividades y tareas relacionadas con la planificación estratégica, la programación y el seguimiento, la presentación de informes y la movilización de recursos para el proyecto de revisión del SCAE. En mayo de 2010, la Mesa del Comité nombró editor del SCAE revisado al Sr. Carl Obst y a los miembros de un comité editorial, que está integrado por expertos en contabilidad ambiental y económica y contabilidad nacional de Australia, el Canadá, los Países Bajos, Noruega, la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>4</sup>. El comité editorial ha colaborado de cerca con el editor en la revisión de los capítulos previa a su sometimiento a consultas mundiales; el aseguramiento de la coherencia interna del SCAE revisado, en particular con respecto al tratamiento de las cuestiones incluidas en la lista de cuestiones; en la tarea de asegurar que las observaciones recibidas a través de las consultas mundiales se tengan en cuenta; en la búsqueda del consenso sobre las cuestiones controvertidas; y la prestación de asesoramiento a la Mesa sobre las cuestiones que no se pueden resolver.

<sup>1</sup> ST/ESA/STAT/SER.F/61/Rev.1.

<sup>2</sup> Comisión de Estadística, decisión 40/104.

<sup>3</sup> E/CN.3/2009/7, párr. 35.

<sup>4</sup> Los miembros del comité editorial son: Michael Vardon (Oficina de Estadística de Australia), Joe St. Lawrence (Statistics Canada), Mark de Haan (Presidente del Grupo de Londres y de la Oficina de Estadística de los Países Bajos), Julie Hass (Oficina de Estadística de Noruega), Alessandra Alfieri (División de Estadística), Brian Newson (Eurostat), Kim Zieschang y Manik Shresta (FMI) y Paul Schreyer (OCDE).

6. La Comisión hizo hincapié en la necesidad de que las instancias mundiales encargadas de las estadísticas participaran lo más ampliamente posible en la revisión del SCAE. El sitio web del proyecto, <http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/SCAErev/>, que mantiene la División de Estadística, promueve, en cumplimiento del mandato pertinente, la transparencia y la amplia participación no solo de las instancias encargadas de las estadísticas de las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales, sino también de las instancias medioambientales y económicas en general. Se puede consultar información amplia y oportuna sobre la revisión del SCAE en el sitio web, que incluye la lista convenida de cuestiones y cuestiones conexas y los documentos de resultados, recomendaciones sobre las cuestiones sometidas a la consideración de la Comisión y las observaciones hechas por los países y organizaciones sobre esas cuestiones, así como los proyectos de capítulos y las observaciones formuladas al respecto.

7. La redacción y la revisión de las tres partes o volúmenes del SCAE revisado, así como la situación financiera del proyecto, se examinan por separado más adelante.

## **B. Marco central del SCAE**

8. Las fases de elaboración del marco central del SCAE (denominado volumen 1 del SCAE en los documentos anteriores de la Comisión) fueron las siguientes: a) elaboración de una lista convenida de cuestiones que fueron abordadas en documentos temáticos preparados por el Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente y el Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía; b) preparación de los documentos de resultados en los que se presentaron las deliberaciones de los expertos; c) obtención de observaciones de los países y los organismos internacionales sobre los documentos de resultados y formulación de un conjunto de recomendaciones teniendo en cuenta las observaciones de los países; d) aprobación de las recomendaciones por parte de la Comisión en su 42º período de sesiones; e) redacción de distintos capítulos (capítulos 2 a 5) por el editor en consulta con el comité editorial; f) examen de manera progresiva por los países y organismos internacionales en el marco de las consultas mundiales de los capítulos redactados a medida que se fueron publicando a lo largo de 2011; g) redacción por el editor, en consulta con el comité editorial, de un conjunto consolidado de proyectos de capítulos para el marco central (capítulos 1 a 6)<sup>5</sup> teniendo en cuenta las observaciones de los países y los organismos internacionales; h) examen por los países y organismos internacionales en una ronda final de consultas del conjunto completo de los proyectos de capítulos redactados, en aras de la coherencia conceptual e interna y de la coherencia con otras normas estadísticas internacionales; e i) actualización de los proyectos de capítulos a la luz de las observaciones recibidas a raíz de la ronda final de consultas mundiales.

9. Cabe destacar varios aspectos en relación con el proceso transparente y consultivo de examen de los proyectos de capítulos y formulación de observaciones al respecto. Se alentó a los países y organismos internacionales a celebrar consultas con los ministerios u organismos gubernamentales encargados de elaborar o utilizar

---

<sup>5</sup> El capítulo 1 corresponde a la introducción y el capítulo 6 contiene una descripción de cómo las cuentas se integran y presentan.

la información a que se hace referencia en los distintos capítulos a fin de asegurar la pertinencia de los temas objeto de examen y su tratamiento exhaustivo. Varios países y organismos internacionales aprovecharon la oportunidad ofrecida por las consultas mundiales para crear conciencia sobre el SCAE fuera de las instancias encargadas de las estadísticas y fomentar la cooperación entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales. Se consideró que el proceso de consultas mundiales constituía un paso importante para garantizar la participación de instancias ajenas a las encargadas de las estadísticas en la elaboración del SCAE y la aceptación del marco del SCAE para su aplicación futura en los países.

10. Por término medio, se recibieron unas 40 series de observaciones sobre cada capítulo. En total, más de 70 oficinas de estadística, ministerios de medio ambiente u otras instituciones gubernamentales y organismos internacionales aportaron opiniones durante el proceso. Se recibieron respuestas de países de todos los continentes y de países con diferentes estructuras económicas y situaciones medioambientales. Todas las observaciones, que oscilaron entre útiles sugerencias de redacción hasta aportaciones técnicas detalladas, se pueden consultar en el sitio web del proyecto. Las observaciones sobre los capítulos 2 a 5 y sobre los capítulos del marco central (capítulos 1 a 6) fueron analizadas por el comité editorial y agrupadas en varias categorías, desde las de carácter puramente formal y gramatical hasta cuestiones técnicas que requerían la atención del comité editorial. El comité editorial examinó las cuestiones detenidamente y el editor revisó los capítulos basándose en las decisiones adoptadas de consuno con el comité editorial.

11. En los capítulos 2 a 6 se presentan los conceptos fundamentales, las definiciones, las clasificaciones, los cuadros y las cuentas del marco central del SCAE. En octubre de 2011, el capítulo 1 se sometió a consultas mundiales junto con los capítulos 2 a 6. Con todo, como el capítulo 1 presenta una introducción al SCAE en su totalidad, consistente en el marco central del SCAE, las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE y las extensiones y aplicaciones del SCAE, está resultando difícil de finalizar por los motivos que a continuación se indican. En primer lugar, sería difícil explicar las relaciones entre las distintas partes o volúmenes del SCAE, toda vez que las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE las extensiones y aplicaciones del SCAE no se han redactado aún. En segundo lugar, harán falta aclaraciones y reformulaciones del texto relativo a las cuentas de ecosistemas y las aplicaciones del SCAE que figura en un capítulo 1 que abarque todos los aspectos, una vez se hayan finalizado las otras dos partes del SCAE.

12. El Comité presenta los capítulos 2 a 6, que constituyen los elementos fundamentales del marco central del SCAE, para su adopción como norma estadística internacional por la Comisión de Estadística. Se preparará una nota preliminar de tres a cuatro páginas en la que se describirá el contenido de los capítulos como nuevo capítulo 1 del marco central. Los capítulos 1 a 6 se pondrán a disposición de la Comisión de Estadística como documento de antecedentes a título informativo.

13. El SCAE proporciona el marco de medición para el medio ambiente y su interrelación con la humanidad. Las normas contables se aplican a la información ambiental, lo que contribuye a la coherencia con otras normas y recomendaciones macroeconómicas y ambientales internacionales conexas, como el Sistema de Cuentas Nacionales, las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas del

Agua y las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas Energéticas. El marco central del SCAE se centra en la presentación de la estructura contable (capítulo 2), las cuentas de corrientes físicas (capítulo 3), cuentas funcionales como las cuentas de gastos de protección del medio ambiente (capítulo 4), las cuentas del activo de recursos naturales (capítulo 5) y la integración de las cuentas físicas y monetarias (capítulo 6). Las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE proporcionan el marco de medición de la capacidad del ecosistema de prestar servicios a la humanidad, así como del flujo de los servicios prestados por los ecosistemas.

14. Se presentará un análisis de las observaciones hechas en la ronda final de las consultas mundiales sobre los capítulos 2 a 6 en un documento de antecedentes que indicará cómo se han abordado las principales cuestiones. Poco después de su adopción, se publicará una versión preliminar con “cubiertas blancas” del documento en el sitio web del proyecto de forma que aquellos que preparan y utilizan las cuentas ambientales y económicas tengan acceso de inmediato al SCAE revisado. En el sitio web también se publicarán proyectos de documentos de apoyo, como un glosario, una lista de referencias, abreviaturas y siglas, material de apoyo para ciertas clasificaciones y listas, una descripción de las modificaciones con respecto a la versión del SCAE de 2003 y una descripción de la relación entre el SCAE revisado y el *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008*. Debido a las limitaciones de tiempo, no se han incluido cuadros con series de datos en la versión presentada a la Comisión. Los cuadros pertinentes de la versión con cubiertas blancas, que irá seguida de una versión impresa, incluirán una serie preliminar de cifras ilustrativas. Una vez satisfechas las necesidades de edición se empezarán a tomar las disposiciones necesarias para asegurar la traducción oportuna del documento.

### **C. Cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE**

15. En su sexta reunión, el Comité examinó una hoja de ruta y los conceptos generales para las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE. El Comité reconoció el elevado nivel de demanda de políticas respecto de las cuentas de ecosistemas y estuvo de acuerdo en general en que es necesario trabajar en esa esfera. El Comité destacó la necesidad de reunir a distintas instancias en vista del carácter multidisciplinario de esas cuentas y los datos de apoyo y de aclarar el papel de los estadísticos, científicos y expertos en información geoespacial, así como de los economistas que elaboran las cuentas de ecosistemas. Pidió a la División de Estadística, a la Agencia Europea del Medio Ambiente y al Banco Mundial que siguieran dirigiendo esta labor con el objetivo de elaborar una propuesta concreta a fin de que se examinara en la reunión siguiente del Comité en junio de 2012.

16. A lo largo de 2011 se celebraron tres reuniones clave sobre las cuentas de ecosistemas. La primera fue organizada por el Banco Mundial en Washington, D.C., para poner en marcha la Alianza mundial de contabilización de la riqueza y valoración de los servicios de ecosistemas. La Alianza hizo suyo el SCAE como marco de medición para sus actividades y consideró que el marco constituiría un medio importante de promover la aplicación del SCAE en los países.

17. La segunda reunión fue organizada por la Agencia Europea del Medio Ambiente en Copenhague en mayo de 2011. La reunión puso de manifiesto el

consenso que está surgiendo respecto del marco conceptual para las cuentas de ecosistemas y la estrategia para su desarrollo en el contexto del proceso de revisión del SCAE. La tercera reunión fue organizada en Londres en diciembre de 2011 por la Oficina Nacional de Estadística y el Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En la reunión se examinaron las cuestiones incluidas en la lista que se preparó a raíz de los debates sostenidos en las dos reuniones anteriores y en la reunión del Comité que tuvo lugar en junio. En ella se llegó a un acuerdo sobre la manera de avanzar en la elaboración de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE y sobre la hoja de ruta y el calendario para la elaboración de cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE a fin de que se examinara en la séptima reunión del Comité en junio de 2012.

18. La lista de cuestiones preparada en septiembre de 2011 y presentada en la 17ª reunión del Grupo de Londres, que tuvo lugar en Estocolmo el mismo mes, y que se examinó de manera muy detallada en la tercera reunión sobre cuentas de ecosistemas, que se celebró en Londres en diciembre de 2011, son las siguientes:

- a) Cuestión 1. Aplicaciones normativas de las cuentas de ecosistemas;
- b) Cuestión 2. Estructura de las cuentas;
- c) Cuestión 3. Cartografía de la superficie terrestre, clasificaciones de la superficie terrestre y unidades de contabilización;
- d) Cuestión 4. Cuentas de carbono, nutrientes y suelos;
- e) Cuestión 5. Cuentas de bienes paisajísticos y potencial ecológico del paisaje;
- f) Cuestión 6. Cuentas e índices de la diversidad biológica;
- g) Cuestión 7. Capacidad de los ecosistemas y potencial ecológico total;
- h) Cuestión 8. Clasificación de los servicios de los ecosistemas;
- i) Cuestión 9. Priorización de los servicios de los ecosistemas;
- j) Cuestión 10. Principios de valoración monetaria.

19. En esta etapa, se prevé que las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE se prepararían como un corto documento de 50 a 100 páginas, el cual proporcionaría el marco conceptual en materia de cuentas de ecosistemas. No constituiría una norma internacional, toda vez que no presentaría conceptos, definiciones y clasificaciones acordados internacionalmente, sino una descripción congruente y coherente de la situación actual de un enfoque de sistemas de las cuentas de ecosistemas dentro de un marco amplio que se podría relacionar con el marco central del SCAE. Este constituiría la base para que los países avanzaran en la aplicación de cuentas de ecosistemas utilizando términos comunes y conceptos pertinentes para facilitar la comparación de estadísticas y experiencias. En las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE solo se incluirán las cuestiones sobre las que exista un amplio consenso.



20. En el espíritu de alentar la más amplia participación de las instancias mundiales encargadas de las estadísticas y otras instancias, así como de promover un proceso transparente, se establecerá una gestión similar a la del proyecto relativo al marco central del SCAE para las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE. El sitio web del proyecto incluye enlaces que llevan a páginas donde se reproducen la lista de cuestiones y cuestiones conexas, los documentos de resultados, y en él los proyectos de capítulos se publican gradualmente a medida que están disponibles.

21. Según lo previsto en la hoja de ruta para la elaboración de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE los documentos de resultados se prepararán sobre la base de las deliberaciones acerca de las cuestiones que tuvieron lugar en la citada reunión sobre las cuentas de ecosistemas celebrada en Londres en 2011, y el editor integrará las contribuciones recibidas de los distintos expertos. El objetivo es que se examine un proyecto en una reunión de expertos antes de que sea debatido en la próxima reunión del Comité, que se celebrará en junio de 2012. Si el resultado de los debates del Comité lo permite, se distribuirá un nuevo proyecto para que sea sometido a consultas mundiales en el otoño de 2012 de forma que el proyecto se pueda ultimar para presentarlo a la Comisión en su 44º período de sesiones. Aunque no se pedirá a la Comisión de Estadística que adopte las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE como norma, se propone que las haga suyas en cuanto expresión de la situación actual de la representación estadística de los ecosistemas que sirva de base sólida para la continuación de la labor internacional en la materia.

#### **D. Extensiones y aplicaciones del SCAE**

22. En su sexta reunión, el Comité de Expertos examinó la propuesta de un subgrupo del Comité de que las extensiones y aplicaciones del SCAE se prepararan como parte integrante del SCAE. Las extensiones y aplicaciones del SCAE tampoco constituirán una norma, sino que, más bien, presentarán diversos enfoques que se podrían adoptar para satisfacer las necesidades de los distintos países dependiendo de sus necesidades particulares de política. Con todo, es importante señalar que las extensiones y aplicaciones del SCAE no incluirán propuestas de soluciones normativas; en vez de ello identificarán las principales maneras en que el SCAE se podría utilizar para conformar el análisis de políticas. Esta parte, o volumen, del SCAE iría dirigida sobre todo a los analistas e investigadores, así como a los encargados de la elaboración y utilización de datos. Los mejores medios de interlocución con los encargados de la formulación de políticas serán materiales de otro tipo, como notas informativas o folletos. Los temas que se podrán incluir en las extensiones y aplicaciones del SCAE serían indicadores de aprovechamiento eficaz y productividad de los recursos, análisis del patrimonio neto y su disminución, consumo y producción sostenibles, análisis estructurales de insumo-producto y elaboración de modelos de equilibrio general, análisis de insumo-producto basados en el consumo, las denominadas técnicas de análisis de la huella ecológica y análisis de descomposición. La OCDE ha accedido a tomar la iniciativa en la coordinación de la elaboración de las extensiones y aplicaciones del SCAE. Se está formulando un proyecto de lista de los temas que se habrán de tratar, así como una hoja de ruta para desarrollarlos. Esta labor se examinará en la reunión que el Comité celebrará en

junio de 2012. Es posible que las extensiones y aplicaciones del SCAE se presenten a la Comisión para su posible aprobación sobre la base de la evaluación del Comité.

### **E. Situación financiera del proyecto**

23. La División de Estadística ha creado un fondo fiduciario para la revisión del SCAE. Además de Eurostat y la División de Estadística, han contribuido generosamente los organismos siguientes: Oficina de Estadística de Australia; Oficina Central de Estadística de la India; Oficina de Estadística de los Países Bajos; Oficina de Estadística de Nueva Zelandia; Oficina de Estadística de Noruega; Oficina de Estadística de Sudáfrica; Oficina Federal de Estadística de Suiza; y Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales del Reino Unido.

24. Habría que recaudar fondos adicionales para la elaboración de las cuentas experimentales de ecosistemas, así como de las extensiones y aplicaciones del SCAE. Los fondos se utilizarán para sufragar el sueldo y los gastos de viaje del editor y los consultores que pudieran ser contratados para redactar documentos como contribuciones a esas partes del SCAE.

### **III. Progresos realizados en la redacción del subsistema Sistema de contabilidad ambiental y económica-Energía**

25. El SCAE-Energía es un subsistema del SCAE, ya que es plenamente compatible con el SCAE, pero explica en detalle cómo aplicar los conceptos, normas y clasificaciones contables a la energía. El SCAE-Energía también se ajusta estrictamente a las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas Energéticas sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la definición de los productos, conceptos y clasificaciones de la energía.

26. La redacción del SCAE-Energía tuvo lugar en paralelo y estrecha consulta con la del marco central del SCAE y constituyó una contribución útil a la redacción del SCAE. Del 5 al 7 de octubre de 2011 se celebró una reunión de un grupo de expertos en cuentas de energía en Nueva York para examinar los proyectos de capítulos del SCAE-Energía. El grupo convino en que los proyectos de capítulos del SCAE-Energía constituirían un buen punto de partida para elaborar una norma estadística internacional. También se llegó a un acuerdo sobre el estilo apropiado para el SCAE-Energía y sus destinatarios; de manera importante, hubo acuerdo sobre los cuadros que serían incluidos y la forma esencial que esos cuadros deberían adoptar. Se identificaron varias cuestiones a las que se prestaría atención, como el tratamiento y la presentación de las reservas y los flujos relacionados con la energía renovable y la modificación de la redacción de varias secciones del texto para asegurar la debida coherencia con el marco central del SCAE. Se está trabajando para ultimar las restantes cuestiones identificadas y terminar de redactar los capítulos.

27. Como el grupo de expertos recomendó mantener la plena coherencia con el marco central del SCAE, el proyecto del SCAE-Energía no se podrá terminar hasta que se ultime el SCAE. Las consultas mundiales sobre el SCAE-Energía tendrán lugar a principios de 2012.

28. El Comité de Expertos reconoció que las instancias encargadas de la formulación de políticas y de las estadísticas tienen mucho interés en que se apruebe el SCAE-Energía y sugirió que fuera aprobado por la Mesa de la Comisión de Estadística en el curso de 2012.

29. Dado que el SCAE-Energía es plenamente coherente con el SCAE y las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas Energéticas, las cuestiones que se espera que surjan de las consultas mundiales representarán una carga menor que las relativas al marco central del SCAE. Además, se han realizado considerables consultas sobre los proyectos de capítulos del SCAE-Energía, en particular con el grupo de expertos en cuentas de energía y el Grupo de Reflexión sobre las Cuentas de Energía de Eurostat. Se cuenta con los mecanismos para continuar ese diálogo.

30. La Comisión pidió que se elaborara un programa conjunto de aplicación para las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas Energéticas y el SCAE-Energía; posteriormente, hizo suya la labor de redacción del “manual para la compilación de estadísticas energéticas”, cuya publicación está prevista para 2013. El Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía está elaborando la parte del manual relativa a la compilación de cuentas de energía con aportaciones del Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente. La aplicación de las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas Energéticas y las recomendaciones contenidas en el SCAE-Energía se abordará en el manual. Los tres documentos son necesarios para que los países establezcan sistemas polivalentes de información sobre la energía.

#### **IV. Promoción del Sistema de contabilidad ambiental y económica**

31. Resulta interesante que el SCAE esté siendo reconocido cada vez más como el marco de seguimiento que sirve de fundamento a varios marcos normativos. En particular, el Comité tomó nota con satisfacción de que el SCAE había sido reconocido por la OCDE como el marco para establecer indicadores de “crecimiento ecológico”. Mas recientemente, en un informe interinstitucional publicado por el Grupo de Gestión Ambiental<sup>6</sup>, en el que se esbozan políticas para impulsar una transformación económica verde que genere nuevas fuentes de crecimiento económico sostenible y equitativo, se reconoció que el SCAE es un punto de partida importante para medir y dar seguimiento a los progresos que forman una parte esencial de la transición hacia el desarrollo sostenible<sup>7</sup>. En el informe también se exhorta a que las entidades de las Naciones Unidas mejoren su capacidad de contribuir al desarrollo del SCAE, incluso prestando apoyo programático a instituciones en los países en desarrollo para incrementar su capacidad de reunir, organizar, interpretar y transmitir datos pertinentes.

<sup>6</sup> El Grupo de Gestión Ambiental es un organismo de coordinación para el sistema de las Naciones Unidas integrado por los organismos especializados, así como por programas y órganos de las Naciones Unidas, incluidas las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, que promueve la cooperación institucional en apoyo de la ejecución de los programas internacionales de medio ambiente y asentamientos humanos.

<sup>7</sup> Véase el informe del Grupo de Gestión Ambiental titulado *Working towards a Balanced and Inclusive Green Economy: A United Nations System-Wide Perspective*, que se puede consultar en la web.

32. El Comité acogió también con satisfacción los planes de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de colaborar con las instancias encargadas de las estadísticas para elaborar un conjunto de indicadores que se pueden derivar del SCAE en respuesta a la Meta 2 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluidas las metas de Aichi, y de solicitar a los grupos de expertos que trabajan bajo sus auspicios que contribuyan a la elaboración de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE. También tomó nota con satisfacción de que el SCAE se está convirtiendo en un instrumento importante para los investigadores que realizan análisis de insumo producto y de que se utiliza cada vez más como marco para organizar análisis de la huella ecológica.

33. El Comité reconoce que si bien el SCAE está cobrando auge como marco básico de medición para el medio ambiente y su interacción con la economía, se considera prioritario que se continúe trabajando para difundir y promover el SCAE. Habida cuenta, en particular, de la elevada demanda de políticas sobre indicadores y la consiguiente proliferación de iniciativas en materia de indicadores, el Comité reconoció que tenía una función que desempeñar en esas actividades y en comunicación de la importancia de que los países creen sistemas integrados de información que se puedan emplear con fines múltiples, incluida la derivación de indicadores. En particular para los países con sistemas estadísticos menos desarrollados, es importante que se elaboren estadísticas básicas utilizando conceptos, definiciones y clasificaciones acordes con el SCAE para que se puedan integrar, a su debido momento, en el marco de contabilidad y relacionar con otras estadísticas oficiales. Las ventajas del enfoque de tal sistema responden a necesidades de políticas para facilitar la interpretación y el análisis de indicadores, porque las interrelaciones entre las distintas estadísticas básicas se explicitan y analizan. La coherencia y congruencia mutuas de las series temporales subyacentes correspondientes a las estadísticas relativas al medio ambiente se promueven mediante la introducción de las igualdades y los saldos contables inherentes al sistema. Además, se abordan otros aspectos de garantía de calidad, como la reducción al mínimo de la carga de respuesta y la mejora de la eficacia en función de los costos. Además, el enfoque del sistema es asimismo eficaz en entornos de datos poco desarrollados, porque los datos faltantes se pueden determinar y estimar fácilmente utilizando la estructura contable.

34. Reconociendo la importancia de que se siga promoviendo el SCAE, el Comité examinó las modalidades para promover el SCAE como importante logro e instrumento pertinente para dar seguimiento al estado del medio ambiente y avanzar hacia el desarrollo sostenible y una economía ecológica en los actos internacionales importantes, particularmente en los que precederán a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). El Comité alentó a sus miembros a comunicarse de manera clara y práctica con todos los usuarios, incluso más allá de las instancias encargadas de la contabilidad, a fin de procurar apoyo para la aplicación del SCAE en los países. A tal fin, el Comité pidió a la Secretaría y a la Mesa que prepararan materiales de promoción que los países pudieran utilizar para informar a sus delegaciones.

35. Como parte de los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el Comité Preparatorio de la Conferencia ha invitado a los Estados Miembros, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y demás partes interesadas a que hagan aportaciones y contribuciones a la secretaría de esa Conferencia, las cuales se incluirán en una recopilación que será

presentada a los Estados Miembros en una reunión que tendrá lugar los días 15 y 16 de diciembre de 2011. La recopilación podría<sup>8</sup> servir de base para la preparación de un primer borrador del documento final. Varios países y organizaciones internacionales han pedido que los Estados Miembros adopten el SCAE en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Por otra parte, en el *Issues Brief No. 6*, titulado “Current Ideas on Sustainable Development Goals and Indicators” preparado por la secretaria de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se reconoce claramente que conviene utilizar un marco estadístico convenido internacionalmente, como el SCAE, como base para elaborar indicadores a fin de medir los progresos en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible.

36. La División de Estadística y el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de la UNESCO prepararon un folleto de promoción del Sistema de contabilidad ambiental y económica de los recursos hídricos (SCAE-Recursos Hídricos)<sup>9</sup> como marco para dar seguimiento a los recursos hídricos. En colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, el folleto, que ha sido traducido al español se distribuyó en Estocolmo con ocasión de la Semana Mundial del Agua en agosto de 2011, así como en otros actos pertinentes.

37. El Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos están preparando conjuntamente otros materiales de promoción, incluido un folleto que explica cómo el SCAE puede servir de base para la economía ecológica.

## V. Aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica

38. Tal como pidió la Comisión en su 41º período de sesiones, el Comité examinó la estrategia de aplicación del SCAE. En particular, reconociendo las dificultades con que los países se pueden enfrentar debido a prioridades divergentes, el Comité subrayó la importancia de alentar a los países a que adoptaran el SCAE en sus planes nacionales de desarrollo estadístico. También reconoció la urgencia de elaborar un conjunto mínimo de cuentas básicas para su aplicación por los países. Tales cuentas deberían permitir una aplicación gradual empezando por cuadros muy simplificados consistentes en los más simples niveles de totales, como por ejemplo, de extracción de agua para la economía en su conjunto, hasta información más desagregada por actividades económicas. El conjunto mínimo de cuentas necesarias debería relacionarse también con la derivación de indicadores. Deberían simplificarse y abarcar principalmente cuestiones de importancia mundial. Se consideró que los recursos hídricos y la energía, junto con las emisiones a la atmósfera eran cuestiones prioritarias, aunque se reconoció que para algunos países otras cuestiones podrían ser más importantes. Es importante señalar que el SCAE puede ser aplicado progresivamente por los países, dependiendo de sus circunstancias y sus necesidades normativas. El Comité proseguirá su labor en esta

<sup>8</sup> Disponible en <http://www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=115>.

<sup>9</sup> Disponible en [http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/WWAP\\_UNSD\\_WaterMF.pdf](http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/WWAP_UNSD_WaterMF.pdf).

esfera y examinará una propuesta concreta en su séptima reunión, que tendrá lugar en junio de 2012, la cual se incluirá en el informe del Comité a la Comisión en su 44º período de sesiones, en 2013.

39. Se consideró que la elaboración de material de capacitación y directrices de compilación a los que se daría amplia distribución y se publicarían en el sitio web de la División de Estadística constituía una actividad muy importante, que garantizaría el seguimiento de un enfoque común de aplicación independientemente de los expertos internacionales o nacionales que impartieran la capacitación. El material podría ser elaborado por grupos de expertos bajo la supervisión del Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente. Al respecto y en consonancia con las esferas prioritarias para la aplicación del SCAE, la División de Estadística está reuniendo material de capacitación que ha sido utilizado por diversos expertos durante la aplicación del SCAE-Recursos Hídricos a fin de obtener un conjunto acordado al que se podría dar amplia difusión. Asimismo, la preparación del “manual para la compilación de estadísticas energéticas” reunirá materiales de compilación y prácticas nacionales para la aplicación de las cuentas de energía.

## **VI. Coordinación**

40. En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión, el Comité examinó la marcha de las actividades realizadas por grupos de ciudades y otros grupos de expertos técnicos que realizan actividades en el marco del mandato del Comité. Entre ellas figuran las actividades del Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente, el Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía, el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre estadísticas del medio ambiente, la OCDE, Eurostat y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relacionadas con el programa de trabajo del Comité.

### **A. Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente**

41. El Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente se reunió en Estocolmo del 12 al 15 de septiembre de 2011 a fin de examinar los capítulos 3 a 6 del SCAE revisado y las observaciones recibidas a raíz de la primera consulta mundial. La principal conclusión de este examen fue que, en general, se considera que los capítulos son de buena calidad, y se examinaron algunas sugerencias para mejorarlos. Otras cuestiones examinadas en esa reunión fueron la elaboración de los cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE, cuestiones relativas a la implementación y las aplicaciones del SCAE y cuestiones normativas.

42. El examen de los capítulos representa la última contribución del Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente a la elaboración del marco central del SCAE. En las etapas anteriores de este proceso, el Grupo de Londres coadyuvó al Comité en la elaboración de un programa de investigación y de documentos de resultados sobre cada una de las cuestiones identificadas para revisión. Está previsto que en 2012 el Grupo de Londres participe en la preparación de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE, por ejemplo examinando los conceptos y métodos propuestos, con especial énfasis en la coherencia con el marco central del SCAE. Se prevé también que en el futuro próximo el Grupo de Londres acometa otra tarea, la de colaborar con el Comité en la elaboración de una estrategia de

aplicación del SCAE, por ejemplo contribuyendo a la elaboración de material de capacitación y compilación, colaborando en la fijación de prioridades y haciendo nuevas contribuciones a la elaboración de las extensiones y aplicaciones del SCAE.

43. La 18ª reunión del Grupo de Londres, que será organizada por Statistics Canada, ha sido programa para la primera semana de octubre de 2012.

## **B. Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía**

44. Tras la adopción de las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas Energéticas por la Comisión en su 42º período de sesiones, el Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía está centrando sus actividades en la preparación del “manual para la compilación de estadísticas energéticas” cuya publicación tendrá por objeto proporcionar orientación práctica para la aplicación de esas Recomendaciones y, en su momento, del SCAE-Energía. La sexta reunión del Grupo de Oslo, celebrada en Canberra del 2 al 5 de mayo de 2011, se consagró a la preparación del manual. En particular, la reunión convino en un plan de trabajo en tres etapas: a) recopilación de prácticas nacionales y aportaciones en forma de textos para el manual; b) integración del material en un proyecto de manual completo; y c) consultas al respecto y revisión del manual. El calendario presentado en la reunión prevé que el manual se ultime en 2013.

45. En relación con la primera etapa, la secretaria del Grupo de Oslo, en cooperación con la División de Estadística y algunos miembros del Grupo de Oslo, preparó un proyecto de modelo para consignar las prácticas nacionales. El propósito del modelo es recopilar y dar a conocer experiencias de compilación de estadísticas de energía, así como hacer aportaciones estructuradas al manual. Además, se prevé que la información en materia de prácticas presentada por los países se facilite en una plataforma basada en conocimientos. El modelo se distribuyó a los miembros del Grupo de Oslo y del Grupo de Londres en noviembre de 2011 para que formularan observaciones al respecto.

46. Las principales actividades del Grupo de Oslo en 2012 estarán relacionadas con la redacción y recopilación de información sobre las prácticas nacionales y la redacción de capítulos para el manual. La preparación del manual requerirá aportaciones de miembros del Grupo de Oslo y el Grupo de Londres, toda vez que su finalidad sea proporcionar orientación sobre las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas Energéticas y el SCAE-Energía. El Grupo de Oslo y el Grupo de Londres, junto con la División de Estadística, están alentando a los países a que faciliten información sobre las prácticas nacionales respecto de los temas relacionados con las estadísticas de energía susceptible de utilizarse para redactar las aportaciones al manual. Además, la secretaria del Grupo de Oslo y la División de Estadística, en consulta con los países, determinarán qué contribuyentes podrían redactar los textos de los distintos capítulos del manual.

47. Está previsto que la séptima reunión del Grupo de Oslo, que se consagrará al examen de los proyectos de textos de los distintos capítulos del manual, se celebre en Finlandia en octubre de 2012.

### **C. Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas medioambientales**

48. El Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas medioambientales no llevó a cabo actividades conjuntas en 2011. En 2012 contribuirá a la finalización de la revisión del Esquema para la elaboración de estadísticas del medio ambiente y del conjunto básico de estadísticas ambientales. También estudiará la revisión del cuestionario conjunto de la OCDE y Eurostat y del cuestionario sobre estadísticas del medio ambiente de la División de Estadística y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y armonizará el calendario de recogida de datos y actos para el período 2012-2013.

### **D. Labor de la OCDE relativa al programa de trabajo del Comité de Expertos**

49. La labor realizada por la OCDE que es pertinente para el programa de trabajo del Comité abarcó las tres esferas siguientes: a) la labor sobre los indicadores para dar seguimiento a los progresos hacia el crecimiento ecológico; b) la labor sobre las corrientes de materiales y la productividad de los recursos; y c) la revisión del cuestionario de la OCDE sobre el estado del medio ambiente.

#### **1. Seguimiento de los progresos hacia el crecimiento ecológico**

50. En la reunión del Consejo Ministerial de la OCDE que tuvo lugar en París, en mayo de 2011, los ministros acogieron con satisfacción la estrategia de crecimiento ecológico de la OCDE y alentaron a la Organización a continuar la labor sobre los indicadores de crecimiento ecológico de conformidad con el informe titulado *Towards Green Growth: Monitoring Progress-OECD Indicators*. El informe expone un marco conceptual para medir el crecimiento ecológico, propone una serie de 25 indicadores y un calendario de medición para abordar cuestiones clave con una serie de indicadores.

51. El crecimiento ecológico ha sido definido en varias dimensiones: a) búsqueda del crecimiento y el desarrollo económicos reduciendo al mínimo las presiones sobre la calidad del medio ambiente y sobre el uso de los recursos naturales; y b) catalización de inversiones e innovaciones que sirvan de base para un crecimiento sostenido que dé lugar a nuevas oportunidades económicas. La labor relativa a los indicadores de crecimiento ecológico se realiza en torno a cinco grupos de indicadores: a) la productividad ambiental y de los recursos de la producción y el consumo; b) la base de activos naturales de la economía; c) la dimensión ambiental de la calidad de vida; d) las oportunidades económicas y las respuestas normativas, y e) el contexto socioeconómico y las características del crecimiento.

52. Por su propia naturaleza, los indicadores de crecimiento ecológico deben combinar la información económica y ambiental de manera coherente. Aun cuando existe una cantidad considerable de datos económicos y ambientales, a menudo es difícil combinarlos debido a las diferencias en las clasificaciones, la terminología o la puntualidad. Un primer elemento, fundamental, del programa de mediciones es pues elaborar y fundamentar un marco de contabilidad económica y ambiental coherente. Por lo tanto, el programa de medición incluye una referencia explícita al SCAE.



53. La labor para impulsar el programa de medición del crecimiento ecológico en el período 2012-2013 se centrará en:

- a) La determinación de un conjunto equilibrado de indicadores generales;
- b) Un mayor desarrollo de los indicadores de diversidad y los balances de nutrientes;
- c) La elaboración de cuentas de la tierra (valoración monetaria, mediciones de cantidad);
- d) La mejora de la información sobre las reservas de activos naturales clave (recursos minerales y madereros);
- e) La contabilidad del crecimiento ampliada.

54. A principios de 2013 se preparará un informe actualizado sobre los indicadores de crecimiento ecológico.

## **2. Corrientes de materiales y productividad de los recursos**

55. La labor relativa a las corrientes de materiales y la productividad de los recursos apoya la aplicación de las recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre las corrientes de materiales y la productividad de los recursos (de abril de 2004 y marzo de 2008). En 2012 se publicará un informe fáctico sobre las corrientes de materiales y la productividad de los recursos dentro y fuera de los países de la OCDE. La labor futura se centrará en el desarrollo adicional de la base de información y los indicadores conexos.

## **3. Cuestionario de la OCDE sobre el estado del medio ambiente**

56. En 2009 se puso en marcha una revisión del cuestionario de la OCDE sobre el estado del medio ambiente en estrecha cooperación con Eurostat, la División de Estadística, el PNUMA y el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas medioambientales. En ella se tuvo en cuenta la evolución reciente de la situación en las esferas de las estadísticas ambientales y la contabilidad ambiental. Un conjunto de secciones del cuestionario reestructuradas y actualizadas estará disponible en 2012.

## **E. Labor de Eurostat en relación con el programa de trabajo del Comité**

57. El Grupo de la Comisión Europea que estaba preparando el seguimiento del denominado informe Stiglitz y su comunicación al Parlamento Europeo titulada “Más allá del PIB: Evaluación del progreso en un mundo cambiante” produjo su informe final a mediados de 2011. El informe contenía una serie de recomendaciones relativas a las cuentas nacionales y sobre cuestiones sociales y de distribución del ingreso, así como sobre cuestiones ambientales, que se están aplicando de manera progresiva.

58. En cuanto a la contabilidad ambiental, la principal novedad en 2011 fue la adopción por primera vez de un reglamento relativo a las cuentas medioambientales por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo. Esta normativa de la Unión Europea obliga a todos los Estados miembros a compilar y transmitir cuentas medioambientales utilizando un formato estándar con arreglo a un calendario común.

59. Este primer reglamento abarca las emisiones a la atmósfera según los códigos prescritos en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas a nivel de dos dígitos, las cuentas de corrientes de materiales a nivel de toda la economía y los impuestos ecológicos. Los usuarios normativos del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea pusieron firmemente de relieve que la contabilidad ambiental va mucho más allá de esos módulos y que esperaban lograr rápidos progresos en otros ámbitos, como la protección del medio ambiente, los bienes y servicios ambientales, las subvenciones relacionadas con el medio ambiente, el uso y la gestión de los recursos y las cuentas de residuos, recursos hídricos y forestales. Se ha iniciado la labor de elaboración de un segundo conjunto de módulos para un nuevo reglamento que abarcará las cuentas de energía, los bienes y servicios ambientales y los gastos en concepto de protección del medio ambiente. Se prevé que los nuevos módulos se aprueben a más tardar a finales de 2012.

60. Ya se han elaborado y difundido periódicamente datos relativos a muchos de estos ámbitos, pero sin plena cobertura nacional y, lamentablemente, con muchas lagunas.

61. La estructura de base para casi todos los datos se encuentra en cuadros ampliados con datos ambientales de la oferta y la demanda y de insumo-producto, en consonancia con el SCAE. Tales cuadros se produjeron en 2011, primero respecto de las emisiones a la atmósfera asignadas a los productores de esas emisiones. Seguidamente, se utilizaron técnicas de elaboración de modelos insumo producto para estimar las emisiones provocadas dentro y fuera de Europa por la utilización final de productos. Se están añadiendo nuevas ampliaciones a estos cuadros de insumo-producto.

## **F. Comisión Económica para Europa**

### **1. Equipo de tareas conjunto de la Comisión Económica para Europa, Eurostat y la OCDE sobre medición del desarrollo sostenible**

62. El equipo de tareas conjunto de la CEPE, Eurostat y la OCDE sobre medición del desarrollo sostenible creado por la Conferencia de Estadísticos Europeos inició su labor en 2010. El equipo de tareas da seguimiento a la labor anterior, que se basó en el enfoque de capital de medición del desarrollo sostenible. Los objetivos de la nueva labor son seguir mejorando el marco conceptual e identificar indicadores para presentar la dimensión a largo plazo del desarrollo sostenible. Además, se están elaborando indicadores para mostrar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

63. La labor ha avanzado en varias direcciones. El equipo de tareas preparó un proyecto de informe que pone de relieve la importancia de los aspectos presentes y futuros del bienestar. El conjunto de indicadores de desarrollo sostenible propuesto abarca las “necesidades de la generación actual”, las “necesidades de las

generaciones futuras” y la “dimensión internacional”. El equipo de tareas tiene previsto ultimar el informe en 2012.

64. La labor del equipo de tareas complementa la decisión adoptada por la CEPE en su 64º período de sesiones, celebrado en marzo de 2011, en la que pidió a la Conferencia de Estadísticos Europeos que elaborara un marco para medir el desarrollo sostenible en el ámbito de las estadísticas oficiales. Los trabajos del equipo de tareas también están estrechamente relacionados con la labor realizada por otras instituciones, como las recomendaciones que figuran en el informe Stiglitz, la iniciativa “Más allá del PIB” y el proyecto auspiciado por la OCDE sobre la medición del progreso de las sociedades. El equipo de tareas sigue de cerca la labor del grupo en materia de patrocinio de la medición del progreso, el bienestar y el desarrollo sostenible de las sociedades creado por Eurostat y el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia.

## **2. Equipo intersectorial sobre indicadores ambientales**

65. El equipo de tareas conjunto sobre indicadores ambientales creado en 2009 por la CEPE, el Comité de Política Ambiental y la Conferencia de Estadísticos Europeos prosiguió su labor para mejorar la producción de datos y promover la comparabilidad de las estadísticas ambientales en los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central. La División de Estadística y la Agencia Europea del Medio Ambiente participan activamente en la labor del equipo de tareas conjunto proporcionando apoyo financiero y conocimientos especializados.

66. En cinco reuniones, celebradas en el período 2009-2011, el equipo de tareas conjunto examinó 31 de los 36 indicadores recomendados en las directrices de la CEPE para la aplicación de indicadores ambientales en Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central que habían sido aprobadas en la sexta Conferencia Ministerial sobre el tema “Medio Ambiente para Europa” en 2007, incluidos indicadores ambientales en ámbitos clave como el aire limpio, la energía, el agua potable, los residuos, la diversidad biológica de los bosques y el transporte sostenible. El equipo de tareas conjunto también examinó otros indicadores que, aun siendo importantes, no figuran en las directrices sobre los indicadores, a saber, indicadores de los gastos en el medio ambiente, indicadores agroambientales, indicadores de energía y medio ambiente y nuevos indicadores hídricos y de diversidad biológica.

67. La labor continuará hasta 2012 para proseguir la revisión de las directrices sobre los indicadores y acordar la inclusión de indicadores adicionales. La labor incluirá también la elaboración de un conjunto básico de indicadores que pueda servir de base para la recogida periódica de datos. Se organizarán dos seminarios en el marco de un proyecto con cargo a la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre ámbitos en los que es necesario proseguir la labor metodológica. El primer seminario se centrará en las estadísticas de residuos y se prevé que tenga lugar inmediatamente después de la próxima reunión del equipo de tareas conjunto.

## **VII. Puntos de debate**

68. La Comisión quizás desee:

- a) Hacer suyo el marco central propuesto del Sistema de contabilidad ambiental y económica;
  - b) Expresar sus opiniones sobre la aprobación del marco central como norma estadística internacional;
  - c) Expresar sus opiniones sobre la finalización del SCAE-Energía;
  - d) Formular observaciones sobre la marcha de los trabajos del Comité.
-